



EXPEDIENTE: **001/2021/8988**

ASUNTO: **CONCURSO OPOSICIÓN PLAZA ADMINISTRATIVO**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDÁ (EURLE), MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

APERTURA DE SOBRES IDENTIFICATIVOS SEGUNDO EJERCICIO. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES. PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS. CALIFICACIÓN DEFINITIVA, CONVOCATORIA TERCER EJERCICIO.

De conformidad con las bases específicas reguladoras de la presente convocatoria, aprobadas por Resolución de la Presidencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, número 2021/1, de fecha 9 de noviembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, núm. 225, de 25 de noviembre de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que una vez realizado el acto público de apertura de sobres que contienen la identidad de las personas aspirantes que han participado en el segundo ejercicio celebrado el 22 de septiembre de 2022 y realizada su correspondencia con el código numérico identificativo asignado en la hoja de examen, así como la puntuación obtenida y analizadas y resueltas individualmente las alegaciones presentadas a la plantilla provisional de respuestas, el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas de la presente convocatoria, ha resuelto:

PRIMERO. Desestimar la alegación presentada a la pregunta número 14 , ratificándose el Tribunal calificador en la respuesta válida de la plantilla provisional, publicada mediante Anuncio de 23 de septiembre de 2022.

Estimar la alegación presentada respecto de la pregunta 54 de las de reserva, y en consecuencia, determinar de las cuatro respuestas, la respuesta c) como la correcta.

SEGUNDO.- Publicar el listado de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones definitivas obtenidas y por consiguiente son consideradas como **APTA**s, por orden de las iniciales de los nombres y apellidos:

NUM. HOJA EXAMEN	INICIALES NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS ERRÓNEAS	SIN CONTESTAR	TOTAL PREGUNTAS	CALIFICACIÓN
4627	C. C.P.	****2318*	44	6	0	50	8,40
4630	E. V.G.	****7881*	35	8	7	50	6,47
4636	M. J. D.E.	****5022*	38	8	4	50	7,07
4634	M. T. S.C.	****6521*	28	9	13	50	5,00
4635	P. M.N.	****7196*	40	6	4	50	7,60





Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Elda

NÚM. HOJA EXAMEN	INICIALES NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS ERRÓNEAS	SIN CONTESTAR	TOTAL PREGUNTAS	CALIFICACIÓN
4639	V. G.P.	****5660*	31	1	18	50	6,13
4638	V. M.S.	****4441*	48	2	0	50	9,47

TERCERO.- Publicar el listado de las personas aspirantes que no han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones definitivas obtenidas y por consiguiente son consideradas como **NO APTAS**, por orden de las iniciales de los nombres y apellidos:

NÚM. HOJA EXAMEN	INICIALES NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS ERRÓNEAS	SIN CONTESTAR	TOTAL PREGUNTAS	CALIFICACIÓN
4616	B. M. G.P.	****3718*	24	15	11	50	3,80
4628	D. M.G.	****0631*	30	20	0	50	4,67
4629	E. L.O.	****9597*	27	21	2	50	4,00
4631	L. G.F.	****8736*	26	13	11	50	4,33
4637	L. S.V.	****7032*	25	20	5	50	3,67
4633	M. C. G.J.	****1512*	20	27	3	50	2,20
4632	M. D. M.G.	****5799*	26	24	0	50	3,60

CUARTO.- Publicar la plantilla definitiva de respuestas válidas del ejercicio primero (Cuestionario tipo Test):

NÚM.	RESPUESTA	NÚM.	RESPUESTA
1	D	29	D
2	C	30	B
3	C	31	C
4	B	32	C
5	A	33	D
6	C	34	C
7	B	35	D
8	D	36	C
9	C	37	B
10	C	38	A
11	D	39	A
12	A	40	C
13	A	41	A
14	D	42	A
15	D	43	C
16	B	44	C
17	A	45	C
18	C	46	A
19	D	47	A

03/10/2022

Firma 1 de 1
Jose Ángel Camisón Yagüe

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6b5b34a5112f4c269d09b9128e326123001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





NÚM.	RESPUESTA	NÚM.	RESPUESTA
20	D	48	B
21	C	49	A
22	A	50	B
23	A	PREGUNTAS RESERVA:	
24	D	51	A
25	A	52	B
26	B	53	D
27	D	54	C
28	D	55	B

QUINTO.- Convocar a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, el día **13 (jueves) de octubre de 2022**, a las **10:00 horas** en el Centro Cívico y Juvenil, sito en la Avenida de Chapí, núm. 36, (Plaza de la Ficia) de Elda, para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico, escrito, obligatorio y eliminatorio.

En este ejercicio se permitirá la consulta únicamente de textos legales no comentados y de colecciones de jurisprudencia, y se valorará fundamentalmente la capacidad de razonamiento, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

Enlace Ubicación: <https://goo.gl/maps/NoAPeoh64QmwBmpz6>

El llamamiento de las personas aspirantes será único, siguiendo el orden resultante del listado contenido en el resuelvo segundo de este Anuncio.

Cuando las personas aspirantes se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o cuando no asistan a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas, quedarán decaídas en su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, por lo que quedarán excluidas del procedimiento selectivo.

Para la realización de la prueba las personas aspirantes llevarán consigo el D.N.I., o, en el caso de aspirantes de otra nacionalidad, el N.I.E. o pasaporte. Asimismo, deberán llevar bolígrafo.

No se podrán portar en el aula de examen teléfonos móviles, cualquier tipo de relojes y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

El incumplimiento de estas normas llevará consigo la exclusión del/la aspirante del proceso de selección y la pérdida de los derechos de examen.

SEXTO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y en la página web del Ayuntamiento de Elda (Áreas de Gobierno - Relación con las Universidades - EURLE - PERSONAL DOCENTE Y PAS / CONVOCATORIA DE PLAZAS).

La publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.





Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Presidente de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico y página web del Ayuntamiento de Elda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. (Documento firmado digitalmente)

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: José Ángel Camisón Yagüe

